

Firmada acta para el abono de los atrasos del 2007

SUBIDA SALARIAL, TAMBIEN EN RENFE-Operadora

En la tarde de ayer, los sindicatos **SF-intersindical**, SEMAF, UGT y CGT hemos conseguido finalmente firmar un acta con la Dirección de RENFE-Operadora donde "La Dirección de la Empresa manifiesta que durante el mes de febrero, en la fecha en que técnicamente sea posible, se procederá al abono de los atrasos, correspondientes al incremento económico del ejercicio 2007, en nómina adicional."

Asimismo, se establece el marco de Materias Generales, acordado y consensuado por todos los sindicatos, a desarrollar en las próximas semanas y hemos acordado que la subida salarial para el **año 2007** sea:

- **2,7%** a todos los conceptos salariales mediante su incremento en las correspondientes tablas y bandas salariales.
- Incluir en las 2 pagas extraordinarias el abono del valor que para cada nivel salarial recoge la clave 427 (prima de asistencia), lo que supone un **1,3%** de la masa salarial. En el caso de los MM.II., Cuadros y Personal de Estructura, este 1,3% se aplicará a todas las retribuciones individuales y se incorporará al Fijo.
- **0,5%** de la masa salarial del 2006 a la clave 401 (plus de productividad). En el caso de los MM.II., Cuadros y Personal de Estructura, este 0,5% se aplicará a todas las retribuciones individuales y se incorporará al Fijo.
- **0,8%** (que podrá llegar hasta el 1,12% en función de lo que el IPC final supere el 3,8%) de la masa salarial a un plus por cumplimiento de objetivos, repartido de la siguiente manera:
 - 0,4% a todos los conceptos salariales mediante su incremento en las tablas salariales y bandas salariales.
 - 0,72% de la masa salarial a la clave 401 (plus de productividad) En el caso de los MM.II., Cuadros y Personal de Estructura, este 0,72% se aplicará a todas las retribuciones individuales y se incorporará al Fijo.

Para el año 2008, la subida será del 3% a tablas y bandas salariales y el 0,8% (más lo que supere el IPC el 3,8%) al plus por cumplimiento de objetivos.

No ha sido fácil alcanzar este acuerdo, sobre todo por la inexplicable actitud de la cúpula de CCOO, que después de publicar diversos comunicados donde pretendían arrogarse la consecución de una propuesta económica de la empresa, de amenazar reiteradamente con movilizaciones de "farol", de exigir en su último comunicado un acuerdo económico con la mayoría de la Representación de los Trabajadores, antes del 28 de diciembre, y amenazar con nuevas movilizaciones en solitario si esto no sucedía, no han asistido a la reunión ni han firmado el acta que sí hemos firmado la mayoría de la RLT, ver para creer.

Hay cuestiones que merecen ser analizadas:

- A principios de diciembre, para CCOO, era urgente convocar movilizaciones para conseguir una propuesta económica, prácticamente conseguida (lo sabíamos todos los sindicatos en conversaciones no oficiales con la empresa).
- Convocan y desconvocan, unilateralmente, huelgas que rompieron la unidad de acción alcanzada días antes, en la Mesa Económica, con la propuesta unitaria que consensuamos todos los sindicatos.
- Se negaron a reunir al Comité General, como le pedimos, verbalmente y por escrito, desde el **Sf-intersindical**, para reconstruir la unidad que habían roto.
- El día 19 de diciembre firmamos un preacuerdo en ADIF, **S.F.**, CCOO, UGT y CGT, de las mismas características que el que ayer no firmaron.
- El día 20 de diciembre desconvocan las huelgas y concentraciones que habían planteado sin haber firmado ningún acuerdo con la empresa.
- El día 26 todos los sindicatos, **S.F.**, SEMAF, CCOO, UGT y CGT, consensuamos una propuesta unitaria que presentamos a la empresa el día 27 por la mañana.
- El día 27 por la tarde no acuden a la reunión ni firman la propuesta que:
 - Habíamos consensuado todos los sindicatos y la empresa acepta.
 - El día 19 habíamos firmado en ADIF, **S.F.**, CCOO, UGT y CGT.

El colectivo ferroviario debería exigir aclaraciones a tantas contradicciones. En el anterior Convenio empezaron aceptando que un 0,5% se destinase a un Plan de Pensiones, que la posición y presión del **S.F.** impidió, posteriormente estuvieron “viviendo” del asunto de la consolidación del 0,5% hasta después de las elecciones sindicales, y ahora hemos tenido que ser los demás sindicatos los que consolidemos ese 0,5% en la clave 401 (como no podía ser de otra manera), porque ellos ayer estaban ausentes.

Ahora, garantizada la subida salarial, la consolidación del 0,5% y el abono de los atrasos, debemos continuar con la negociación del convenio, con las mesas de desarrollo profesional, con la mesa de materias generales y conseguir un buen acuerdo que signifique el reconocimiento profesional, social y económico que el colectivo ferroviario merece.

Desde el **Sf-Intersindical**, son muchos los meses que venimos insistiendo en la necesidad de la unidad de acción para conseguir los objetivos marcados, unidad de acción para construir un futuro mejor para las ferroviarias y los ferroviarios, y lo seguiremos haciendo. Otros prefieren ir rompiendo esa unidad de acción a cada paso que dan, incluso si eso supone que 15.000 familias se queden sin un acuerdo económico.

HAY OTRO SINDICALISMO. Afílate a **Sf-Intersindical**
El futuro necesario... ahora más fuertes